



EPS EMPSSAPAL S.A.

¡Trabajando en beneficio de la población!



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



EPS EMPSSAPAL S.A.

**CONVOCATORIA DE PERSONAL N°002-2025-
EMPSSSAPAL S.A.**



BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL PARA LA EPS EMPSSAPAL S.A, BAJO EL RÉGIMEN 728, CONVOCATORIA 002- 2025-EMPSSAPAL S.A.

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

I. OJETIVO:

Establecer normas y procedimientos para llevar a cabo el proceso de selección de personal que cubra la plaza vacante para jefe de Ingeniería y Proyectos de la EPS EMPSSAPAL S.A. del distrito de Sicuani.

II. BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N°021-2000-PCM y el Decreto Supremo 017-2002-PCM, Reglamento de la Ley N° 26771, se establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco hasta un cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio; el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM Reglamento General de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil, para ampliar los supuestos de nepotismo a la contratación de progenitores de los hijos, velando por los principios de meritocracia, buena administración y correcto uso y asignación de los recursos públicos.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal vigente.
- Estatuto de la EPS EMPSSAPAL S.A.
- Reglamento Interno de Trabajo (RIT) vigente.
- Cuadro para Asignación de Personal vigente.
- Presupuesto Analítico de Personal vigente.

III. DISPOSICIONES GENERALES:

3.1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

El proceso de selección para el personal administrativo se desarrollará conforme a las presentes bases. El personal seleccionado se vinculará con la EPS EMPSSAPAL S.A. bajo el Régimen Laboral 728 y sus reglamentos.

3.2 ÓRGANOS RESPONSABLES:



- Comité de Selección: Son responsables del proceso de selección en todas sus etapas; responsables de supervisar y resolver cualquier situación especial y no prevista que se presente, aun cuando no esté contemplada en las bases como única y definitiva instancia.

Está conformado de acuerdo a la resolución de Gerencia General Nº 0161-2025/GG-EMPSSAPAL S.A., de fecha 11 de diciembre del 2025 de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	
PRESIDENTE	GERENCIA DE OPERACIONES
SECRETARIO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES
1er MIEMBRO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2do MIEMBRO	GERENCIA COMERCIAL

3.3 PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN:

- **Preparatoria:** Comprende el requerimiento del órgano o unidad orgánica usuaria, que incluye la descripción del servicio a realizar y los requisitos mínimos y las competencias que debe reunir el postulante, y las condiciones esenciales del contrato entre ellas, el lugar en que prestará el servicio, el plazo de duración del contrato y el monto de la retribución a pagar
- **Selección:** Comprende en la evaluación curricular y la entrevista personal, los resultados de cada evaluación, así como los resultados finales se publican en la página web de la entidad, siendo responsabilidad del/lá postulante la revisión de los resultados dentro de los plazos establecidos por cada evaluación.
- **Suscripción registro del contrato:** Comprende en la suscripción del contrato dentro de un plazo no mayor de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, si vencido el plazo el seleccionado no suscribe su contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la misma notificación.

Una vez suscrito el contrato, la entidad tiene 5 días hábiles para ingresarlo al registro de contratos administrativos de servicios de cada entidad y a la planilla electrónica.



3.4 REQUISITOS DEL POSTULANTE:

Los requisitos mínimos para participar en el proceso de selección son los siguientes:

- Cumplir con los requisitos y el perfil establecido, parte integrante de las bases.
- Disponibilidad inmediata para asumir el cargo
- Plena capacidad de ejercicio.
- No estar inhabilitado administrativa/o judicialmente para contratar con el estado.
- No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los funcionarios y/o servidores que tengan injerencia directa en el proceso de selección convocado.
- No haber sido destituido con medida disciplinaria por entidad Pública alguna.
- No tener antecedentes penales y/o policiales.
- No estar incluido en el registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.

IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

4.1. EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CONSTA DE DOS (02) ETAPAS:

a) Evaluación Curricular

b) Entrevista Personal

Continuación, se detalla los puntajes de calificación, según las características de los puestos convocados:

EVALUACIONES	PUNTOS	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR			
Evaluación del Curriculum Vitae documentado	40	60	
a) Formación Académica:			
Formación Académica mínima requerida	20 puntos		
Grado académico adicional al requerido (Maestría, Doctorado)	05 puntos		28 puntos
Título profesional y grado académico adicional al requerido (segunda especialidad)	03 puntos		
b) Experiencia laboral:			
Experiencia mínima requerida	20 puntos		
Experiencia mayor a la mínima	02 puntos		
c) Capacitación:			
Certificados, diplomados y otros) 01 punto por certificado, diploma y otros.	10 puntos		10 puntos
ENTREVISTA PERSONAL			
Puntaje de entrevista personal	30	40 puntos	
PUNTAJE TOTAL	70 puntos	100 puntos	

4.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS (PERFIL)



EPS EMPSSAPAL S.A.

¡Trabajando en beneficio de la población!



No tiene puntaje y tiene carácter eliminatorio.

- Es responsabilidad del postulante presentar la documentación que sustente fehacientemente los requisitos establecidos para el puesto al cual postula, así como para la obtención de los puntajes adicionales señalados en la evaluación curricular.
- La presentación del Curriculum Vitae documentado, debe ser presentado en la fecha establecida en el cronograma.
- La información que consigne el postulante, en su Currículum Vitae documentado, tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA, reservándose la EPS EMPSSAPAL S.A., la facultad de efectuar la verificación correspondiente, durante y posterior del proceso de selección.
- Los estudios complementarios solicitados en el perfil (requisitos mínimos), deberán ser acreditados con los certificados emitidos dentro de los últimos 05 años a la fecha de la convocatoria, debiendo además el postulante remitir solo certificados relacionados al puesto al cual postula.
- El Curriculum Vitae documentado deberá ser presentado en sobre manila cerrado, rotulado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA:





EPS EMPSSAPAL S.A.

Trabajando en beneficio de la población!



El Curriculum Vitae documentado debe contener copia simple de la documentación debidamente foliada y firmada en cada página de atrás hacia adelante, deberá presentar su CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, y los ANEXOS Nº 1, 2, 3 y 4, debidamente llenados, firmados y con su respectiva huella digital en cada una de las hojas (firma y huella digital), caso contrario dará lugar a solidificación del postulante en el proceso de selección.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Emisión de Resolución de designación del Comité.	11/12/2025	Gerencia General
2	Publicación del proceso en Portal de transferencia de EPS EMPSSAPAL S.A.	17/12/2025	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
CONVOCATORIA			
3	Presentación de Curriculum vitae documentado y anexado de manera presencial	18/12/2025 al 29/12/2025 En el horario de: 08:00 a.m. a 16:30 p.m.	Mesa de partes EPS EMPSSAPAL S.A.
SELECCIÓN			
4	Evaluación curricular	30/12/2025	Comité del concurso
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal de transparencia de la EPS EMPSSAPAL S.A	30/12/2025	Comité del concurso
6	Presentación y absolución de reclamos	Reclamos: 31/12/2025 08:00 a.m. a 01:00 p.m. Absolución: 31/12/2025 02:00 a.m. a 16:30 p.m.	Comité del concurso
7	Entrevista Lugar: Local EPS EMPSSAPAL S.A según cronograma	05/01/2026 08:00 a.m. a 16:30 p.m.	Comité del concurso
8	Publicación de resultados finales en el portal de transparencia de la EPS EMPSSAPAL S.A.	06/01/2026	Comité del concurso
9	Suscripción y registro del contrato e inicio de labores	15/01/2026	Unidad de administración de personal y relaciones laborales

El cronograma es tentativo sujeto a variación que se dará a conocer oportunamente en el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente etapa.

CUADRO DE PUESTOS A CONVOCATORIA

Nº	DEPENDENCIA JERARQUICA	Nº PERSONAL	PLAZA	REMUNERACION
1	Gerencia General	01	Jefe de ingeniería y proyectos	S/ 1,470.00



EPS EMPSSAPAL S.A.

Trabajando en beneficio de la población!



PERFIL DEL PUESTO OFERTADO

1.- JEFE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS

- Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario.

I. GENERALIDADES

1) OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La EPS EMPSSAPAL S.A. requiere contratar a un (01) profesional titulado en Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria, para desempeñar el cargo de Jefe de Ingeniería y Proyectos, dependiente de la Gerencia General, quien será responsable de proponer, programar, implementar y supervisar la formulación y elaboración de Proyectos de Inversión Pública (PIP), así como la ejecución y supervisión de obras, en el ámbito de administración de la EPS EMPSSAPAL S.A., en concordancia con las políticas y normas del sistema de inversiones, con la finalidad de mejorar la calidad y cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, en beneficio de los habitantes de la jurisdicción de la EPS.

2) AREA SOLICITANTE

Gerencia General.

3) LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

En la EPS EMPSSAPAL S.A. de Sicuani.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL Experiencia de 12 años en Gerencia de Proyectos en el sector de Saneamiento.
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	Puntualidad Responsabilidad Proactividad Adaptación al campo Trabajo en equipo y bajo presión
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria. Colegiatura y habilitación profesional vigente.
CURSOS / ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none">• Gerencia hidráulica, sanitaria• Gerencia de proyectos• Gestión del agua• Proyectos de inversión• Supervisión y liquidación de obras bajo la normatividad vigente



EPS EMPSSAPAL S.A.

;Trabajando en beneficio de la población!

EPS EMPSSAPAL

CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO	Destrezas o habilidades laborales para interactuar con datos y personas. Planificación, organización e incentivo el trabajo en equipo.
REMUNERACION	S/ 1,470.00



III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Funciones:

Según lo estipulado en el Manual de Organización y Funciones de la EPS EMPSSAPAL S.A..





ANEXO Nº 1

Sicuani, de del 20.....

Señores:

COMITÉ DE CONCURSO DE LA EPS EMPSSAPAL. S.A
Av. Cesar Vallejo 210 – Sicuani

Presente. -

ASUNTO: Solicito se me considere como postulante a Plaza Vacante

Me dirijo a usted, mediante el presente, para manifestarle que he tomado conocimiento que la EPS EMPSSAPAL S.A. llevará a cabo el Proceso de Selección de Personal.

En tal sentido, SOLICITO me considere como postulante a una plaza de: del área de:, para

cuyo efecto adjunto al presente lo siguiente:

1. Copia simple de documento de identidad.
2. Declaración Jurada de Postulante — anexo 2 (*)
3. Curriculum vitae documentado, en copia simple.
4. Otros, de corresponder.

Atentamente,

.....
Firma del postulante

Nombre :

DNI :

Dirección:

Teléfono :

Nota.- (*) la declaración jurada de postulantes (anexo 2), no es requisito para concursos internos, en concursos públicos de méritos y contrataciones directas si es obligatoria su presentación.



ANEXO Nº 2

DECLARACION JURADA DE POSTULANTE

Yo.....

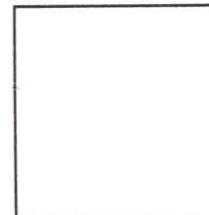
identificado con Nº postulante a una plaza vacante en la

EPS EMPSSAPAL S.A. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 
- 
1. Estar en ejercicio pleno de sus derechos civiles.
 2. Cumplir con los requisitos mínimos exigidos para el puesto.
 3. No tener antecedentes penales por delitos doloso.
 4. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
 5. No haber sido destituido o despedido por causal de falta grave en el sector público o privado en los últimos cinco (5) años.
 6. No haber sido anteriormente despedido de la EPS EMPSSAPAL S.A. por falta grave.

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz. De ser seleccionado y de verificarse que la información es falsa, autorizo que la entidad proceda a las acciones legales que corresponda.

En fe de lo cual firmo, la presente declaración a los días del mes de
..... de 20.....



Firma

Nombre

DNI

Huella digital

(Índice derecho)



ANEXO Nº 3

PROCESOS JUDICIALES

Yo,.....

identificado conNº, postulante a una plaza vacante en la EPS EMPSSAPAL S.A DECLARO BAJO JURAMENTO:

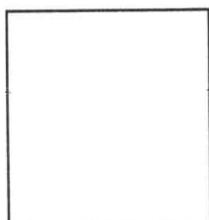
Tener procesos judiciales contra el estado SI () NO ()

Si la respuesta es afirmativa, detallar lo siguiente:

NOTA: Si tiene más procesos del número de filas consignadas, incrementar las filas.

En fe de lo cual firmo, la presente declaración a los días del mes de

de 20.....



Firma

Nombre

DNI

Huella digital

(Índice derecho)



EPS EMPSSAPAL S.A.

;Trabajando en beneficio de la población!



ANEXO Nº 4

Yo,.....

identificado con D.N.I. Nº....., Provincia / Departamento



Al amparo del principio de veracidad por el artículo IV, numeral 1.7. del título preliminar y lo dispuesto en el artículo 51º del TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:



No tener en la EPS EMPSSAPAL S.A, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa en el proceso de contratación de personal para la Empresa.

En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, Declaro Bajo juramento que en la EPS EMPSSAPAL S.A, laboran las persona(s) con quien (s) me une el vínculo antes indicado es (son):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	PARENTESCO



La presente Declaración Jurada se formula en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4º-A del Reglamento de la Ley Nº 26771 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 021- 2000 –PCM incorporado mediante D.S Nº 034-2005-PCM, manifestando someterme a las normas vigentes y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que el ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo considere pertinente.

Asimismo, para los fines del caso, adjunto copia simple de mi Documento Nacional de Identidad - DNI.

Sicuani, de..... de 20.....

Firma

Huella digital

